



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN**

Viernes 5 de junio de 2015
Circular VRA-14-2015

05 JUN 2015

Señores (as)
Vicerrectores (as)
Decanos (as) de Facultades
Directores (as) de Escuelas
Directores (as) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios
Directores (as) de Institutos y Centros de Investigación
Directores (as) de Estaciones y Fincas Experimentales
Directores (as) de Oficinas Administrativas

Estimados (as) señores y señoras:

La Vicerrectoría de Administración y bajo la coordinación de la Oficina de Servicios Generales (OSG) trabaja desde el año 2012 en la ejecución del Plan para la Movilidad Activa, que busca facilitar las condiciones espaciales para una vida universitaria saludable.

Este Plan ha articulado un equipo que no solamente incorpora al personal de la OSG, por medio de sus distintas secciones y unidades, sino a otras instancias universitarias como la Oficina de Divulgación e Información, la Unidad de Seguridad Vial y Transporte del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales, Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible, la Oficina de Bienestar y Salud, la Federación de Estudiantes y la Escuela de Psicología, las cuales coadyuvan desde el quehacer universitario con su seguimiento y ejecución.

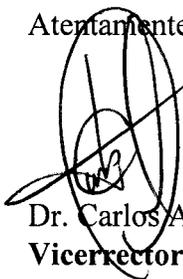
Parte de las líneas de acción que este integra son:

- * La construcción y reconstrucción de aceras accesibles que incorporan un sistema de iluminación de ahorro energético.
- * La consolidación de la Milla Universitaria como una vía compartida, en la que corredores y caminantes, bicicletas y vehículos automotores comparten el espacio de la vía.
- * La revisión y mejora en el servicio de transporte interno y externo universitario.
- * La instalación de parqueos para bicicletas en distintos puntos de la Sede Rodrigo Facio.
- * La instalación de Estaciones Biosaludables a lo largo de la Milla Universitaria.
- * Mejoras en la rotulación vial, tanto horizontal como vertical.

- * La integración de mejoras en el paisaje universitario.
- * El apoyo a la gestión de otras iniciativas institucionales relacionadas.
- * La incorporación de otras Sedes dentro del alcance del Plan.

A partir de lo anterior y con el fin de realizar una adecuada articulación institucional, les solicito que toda gestión o iniciativa vinculada al Plan de Movilidad Activa sea coordinada a través de la Oficina de Servicios Generales.

Atentamente,



Dr. Carlos Araya Leandro
Vicerrector



VICERRECTORÍA
ADMINISTRACIÓN

OSG/CAL/mec

Copia: Dr. Henning Jensen Pennington, Rector

Teléfono: 2511-1100 / Fax: 2234-0131